

Interesado: Toni Rocco Capanna.  
Expediente: GR-127/04-A.R.  
Infracción: Grave, prevista en el art. 20.19 de la Ley 13/1999.  
Sanción: Multa de 601,01 euros.  
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Roberto Mateos Zabaleta.  
Expediente: GR-150/04-A.R.  
Infracción: A lo dispuesto en los artículos 19.12 y 20.1, de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Granada, 21 de febrero de 2005.- La Delegada, Teresa Jiménez Vilchez.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, instalaciones eléctricas. (PP. 655/2005).*

A los efectos previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición de Autorización Administrativa y el reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

A estos efectos se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

### DESCRIPCION DE LA INSTALACION

Expediente: AT.10.318.  
Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
Finalidad de la instalación: Nueva línea aérea de media tensión a 25 kV y LA-110 en S/C denominada «Lant. Sub. Pedro Marín-CD Rambla de Bedmar en los términos municipales de Baeza y Bedmar-Garcíez (Jaén)».  
Características de la instalación:

- Línea aérea:
- Tensión: 25 kV.
  - Longitud: 11.334 metros.
  - Origen: Apoyo núm. 1 situado en Sub.-Pedro Marín.
  - Final: Apoyo núm. 54 fin de línea.
  - Conductor: LA-110.
  - Términos municipales: Baeza y Bedmar-Garcíez (Jaén).

Total presupuesto Capítulo: 124.534,13 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta y formular las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Jaén, 18 de enero de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO "LAMT SUB. PEDRO MARIN -CD RAMBLA DE BEDMAR" EN TT.MM. DE BAEZA Y BEDMAR-GARCIEZ" (JAÉN)

T.M	DATOS DE PROYECTO						DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	NATURALEZA
	Parc	Apoyo	Sup. Ap (m2)	Vuelo (m. I.)	Ser. Perm. (m2)	Ocup. Temp. (m2)	Polígono	Parcela		
BEDMAR	45	25	1.3	75	225	150	4	40	GUILLERMO CHAMORRO BLANCO	OLIVAR
BEDMAR	48	26	1.3	116	348	150	4	51	FRANCISCO EXTREMERA GALAN	OLIVAR
BEDMAR	50	27	1.3	136	408	150	4	58	ROSA VILCHEZ GARCIA T Mª FRANCISCA MARTINEZ GOMEZ	OLIVAR
BEDMAR	52	29	1.3	272	816	150	4	88	ANTONIO Y MARCOS AMEZCUA MARTINEZ	OLIVAR
BEDMAR	59	35 y 36	1.3	351	1053	150	7	606,1	MIGUEL LOPEZ MOLINA	OLIVAR
BEDMAR	77	44	1.3	28	84	150	7	295	CRISTOBAL ALCALA CHAMOR	OLIVAR
BEDMAR	3B	3	1.3	30	90	150	1	24	MIGUEL AMEZCUA REYES	OLIVAR

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio, correspondientes a:

Carta de pago en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE- 52/04.  
 Carta de pago en el expediente de daños: DA-65/04.  
 Liquidación en el expediente de daños: DA-69/04.  
 Liquidación en el expediente de daños: DA-71/04.  
 Liquidación en el expediente de daños: DA-75/04.  
 Comunicación de plazos en el expediente de recurso de alzada: RA- 38/04.  
 Expediente en materia de Disciplina de Vivienda (Obras de Reparación): DP- AL-01/04.  
 Apertura de plazos del expediente de Responsabilidad Patrimonial: RP- 02/05.  
 Incoación del expediente de Responsabilidad Patrimonial: RP-02/05.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución (Carta de Pago)

Expediente: SA Y RE: 52/04.  
 Expedientado: Emprendimientos Norte, S.L.  
 Fecha del acto: 5 de enero de 2005.

Expediente de Daños (Carta de Pago)

Expediente: DA-65/04.  
 Expedientado: Don Sebastián Montoya Campos.  
 Fecha del acto: 1 de diciembre de 2004.

Expediente de Daños (Liquidación)

Expediente: DA-75/04.  
 Expedientado: Explocant Obres Servis, S.L.  
 Fecha del acto: 5 de enero de 2005.

Expediente: DA-71/04.  
 Expedientado: Don Antonio Jesús Contreras de la Cruz.  
 Fecha del acto: 5 de enero de 2005.

Expediente: DA-69/04.  
 Expedientado: Don Lucas Maya Santiago.  
 Fecha del acto: 17 de diciembre de 2004.

Expediente de Vivienda (Obras de Reparación)

Expediente: DP-AL-01/04.  
 Expedientado: Promociones ALPI-Vanguardia, S.L.  
 Fecha del acto: 21 de diciembre de 2004.

Expediente de recurso de alzada (Comunicación de plazos)

Expediente: RA-38/04.  
 Expedientado: Don José Francisco García Ramírez.  
 Fecha del acto: 13 de diciembre de 2004.

Expediente de Responsabilidad Patrimonial  
 (Apertura de plazos)

Expediente: RP-2/05.  
 Expedientado: Don Juan Padilla Lozano.  
 Fecha del acto: 24 de enero de 2005.

Expediente de Responsabilidad Patrimonial  
 (Acuerdo de incoación)

Expediente: RP-2/05.  
 Expedientado: Don Juan Padilla Lozano.  
 Fecha del acto: 24 de enero de 2005.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 18 de febrero de 2005.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*RESOLUCION de 21 de febrero de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: SE/EE/563/1998.  
 Entidad: SAEDA S.L.  
 Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/672/1998.  
 Entidad: Carpintería Tomás e Hijos S.L.  
 Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1456/1998.  
 Entidad: El Ramio Español S.A.  
 Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1518/1998.  
 Entidad: Pilar Pardillos.  
 Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1631/1998.  
 Entidad: Ases. Legal y Cont. de Empresas Aleco S.L.  
 Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.